



**ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO PARA LA EMPRESA PLUS+ ENERGY S.A.S EN EL AÑO 2023**

Carolina Montaña Marín

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Rectoría Eje Cafetero

Sede Pereira

Posgrado en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Diciembre 2023

**ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA LA EMPRESA PLUS+ ENERGY S.A.S EN EL AÑO 2023**

Carolina Montaña Marín

**Trabajo de grado Presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gerencia de Riesgos laborales, Seguridad y salud en el trabajo.**

Asesor

Verónica Natalia Franco Rodas

Magister en Educación

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Rectoría Eje Cafetero

Sede Pereira

**Posgrado en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el
Trabajo**

Diciembre 2023

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico al ser más importante en mi vida mi hijo quien en todo momento me apoya, quien es el motor de mi vida y que con el buen ejemplo quiero dejarle el mejor legado que puede existir el amor por el estudio y la responsabilidad por cada cosa que se haga en la vida. También se lo dedico a mis padres que son fundamentales en todos mis procesos de desarrollo y aprendizaje personal.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y mi hijo que con su paciencia y compañía estuvieron en cada momento de mi formación.

Agradezco a una persona muy especial en mi vida, una verdadera amiga que ha sido de gran apoyo para mí, Tatiana Margarita Martínez quien me impulso a seguir estudiando para abrir nuevas fronteras.

A la empresa PLUS+Energy en especial a la Sra Neidy Tapias, el Sr. Alejandro Montaña y Camila Gualteros quienes me permitieron desarrollar esta intervención empresarial y me apoyaron en todo el proceso.

Y por último a mi equipo de trabajo en esta aventura, en especial a Paula, Alba y Zoraida, y a los docentes que impartieron sus conocimientos y dejaron huellas en mi ser y saber.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	5
LISTA DE TABLAS	7
LISTA DE FIGURAS.....	8
LISTA DE ANEXOS.....	9
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	12
JUSTIFICACION	15
OBJETIVOS	17
Objetivo General del trabajo de Grado	17
Objetivo Específicos del trabajo de Grado	17
Unidad 1 – IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	17
1.1 Estructura Organizacional	17
1.2 Mapa de Procesos	18
1.3 Planeación estratégica.....	19
1.3.1 Misión	19
1.3.2 Visión.....	19
1.3.3 Valores de la empresa	20
1.3.4 Políticas empresariales	20
1.3.5 Objetivos Estratégicos de la empresa.....	21
1.3.6. Mapa estratégico.....	25
1.3.7 Sistema de indicadores empresariales	26
1.3.8. Otros sistemas de gestión.....	29
UNIDAD 2 - PLANEACION	30
2.1 Evaluación Inicial del SG SST.	30
2.3 Plan de trabajo Anual del SGSST	37
UNIDAD 3 - Estructura del SG-SST.....	37
3.1 Objetivos del SG SST.	38
3.1.1 Objetivo General del SG SST.	38
3.1.2 Objetivo Específicos del SG SST.	38
3.2 Alcance	38

3.3 Definiciones	38
3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo.....	51
3.5 Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.	53
3.6 Obligaciones y Responsabilidades.....	57
3.6.1 <i>Obligaciones de los empleadores</i>	57
3.6.2 <i>Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales</i>	57
3.6.3 <i>Responsabilidades de los trabajadores</i>	58
3.7 Matriz de riesgos. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad Económica	59
3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	60
3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.....	60
3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa.....	61
Unidad 4 – APLICACIÓN DEL SGSST	62
4.1 Aplicación	62
4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.	62
4.3 Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa. (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativos).....	65
4.4 Equipos y Elementos de Protección Personal).	66
4.5 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).	67
4.6 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	67
4.7 Gestión del cambio.....	69
4.8 Adquisiciones y Contratación	71
Unidad 5 – MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA SG-SST	71
5.1 Auditoria y Revisión de la alta dirección	71
5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST.	71
5.3 Programa de Auditoria	74
5.4 Plan de Auditoria	75
5.5 Listas de Verificación de requisitos	75
5.6 Informe de Hallazgos.....	76
5.7 Informe General de Auditoria	76
5.8 Revisión por la Alta Dirección.	77
5.9 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.....	77
BIBLIOGRAFIA	77

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Indicadores FO</i>	26
Tabla 2 <i>Indicadores FA</i>	27
Tabla 3 <i>Indicadores DO</i>	28
Tabla 4 <i>Indicadores DA</i>	29
Tabla 5 <i>Avance en el ciclo PHVA en la Evolución inicial</i>	31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 <i>Estructura Organizacional PLUS+ ENERGY</i>	18
Figura 2 <i>Mapa de Procesos PLUS+ ENERGY</i>	19
Figura 3 <i>Estrategias FO</i>	22
Figura 4 <i>Estrategias FA</i>	23
Figura 5 <i>Estrategias DO</i>	23
Figura 6 <i>Estrategias DA</i>	24
Figura 7 <i>Mapa estratégico</i>	25
Figura 8 <i>Avance en el ciclo PHVA en la evaluación Inicial</i>	31
Figura 9 <i>Avance por Capítulos (Evaluación Inicial)</i>	33
Figura 10 <i>Avance en el ciclo PHVA % implementación</i>	35
Figura 11 <i>Avance por capítulos % implementación</i>	36
Figura 12 <i>Jerarquía jurídica en Colombia</i>	54
Figura 13 <i>Mecanismos de consulta de las normas</i>	54
Figura 14 <i>Principales Riesgos y peligros presentes en la empresa</i>	56
Figura 15 <i>Capacitación de trabajo en equipo</i>	60
Figura 16 <i>Exposición de peligros por puesto de trabajo</i>	64
Figura 17 <i>Mapa rutas de Evacuación Planta Gualanday</i>	69
Figura 18 <i>Gestión del Cambio en los procesos</i>	70

LISTA DE ANEXOS

- SST-IMG-001.** Organigrama PLUS+ ENERGY
- SST-PO-001.** Política De Preparación Prevención Y Respuesta Ante Emergencia
- SST-PO-002.** Política De Prevención Del Acoso Laboral
- SST-PO-003.** Política De Prevención Y Control De Consumo De Alcohol Tabaco Y Otras Sustancias Psicoactiva
- SST- PO-004.** Política Seguridad Vial
- SST- PO-005.** Política SGI 2023
- SST - FO-002.** Evaluación Inicial Decreto 1072_2015 PLUS V1
- SST - FO-003.** Evaluación Pos Intervención Decreto 1072_2015 PLUS
- SST - FO-004.** Plan De Trabajo Anual PLUS+ ENERGY - firmada (PDF)
- SST - FO-004.** Plan De Trabajo Anual PLUS+ ENERGY – 2023 (EXCEL)
- SST - FO-005.** Matriz Legal SST 2023 firmada (PDF)
- SST - FO-005.** Matriz Legal SST (Excel)
- SST - FO-006.** Análisis de Vulnerabilidad PLUS+ENERGY
- SST - FO-007.** Evaluación Del Riesgos - Peligro Por Cargo
- SST - FO-008.** Plan De Preparación Y Respuesta Emergencias PLUS+ ENERGY
- SST - FO-011.** Reporte interno de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- SST - FO-012.** Matriz De Roles Y Responsabilidades SG-SST
- SST - FO-013.** Formato Investigación de accidentes e incidentes de trabajo
- SST - FO-014.** Cronograma de Capacitación y Entrenamiento.
- SST - FO-015.** Matriz de Indicadores
- SST - FO-016.** Matriz de comunicaciones

- SST - FO-017.** Matriz De Elementos De Protección Personal
- SST - FO-018** Instructivo Para Selección, Compra Y Entrega EPP
- SST - FO-019.** Registro Solicitud Y Autorización Del Cambio
- SST - FO-020.** Formato Verificación De Contratistas
- SST - FO-021.** Inducción y Reinducción.
- SST - FO-023** Reporte De Actos Y Condiciones Inseguras
- SST - FO-024** Registro de visitantes
- SST - FO-026** Inspección De Elementos De Protección Personal
- SST-DO-003.** Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos
- SST-PR-001.** Procedimiento Asignación de roles y responsabilidades
- SST-PR-002.** Procedimiento Investigación Accidentes incidentes y EL.
- SST-PR-003.** Programa de Capacitación
- SST-PR-004.** Procedimiento de Comunicaciones
- SST-PR-005.** Procedimiento Valoraciones Medicas Ocupacionales
- SST-PR-006.** Procedimiento Auditoria Interna
- SST-PR-007.** Procedimiento De Gestión Del Cambio
- SST-PR-008** Procedimiento Para Contratistas
- SST-PR-009.** Comunicación, Participación Y Consulta
- SST-PR-010.** Adquisiciones Y Compras
- SST-MA-001.** Manual Para Contratistas

RESUMEN

El presente documento plantea la actualización del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa PLUS+ENERGY S.A.S cuya misionalidad es ser agente mayorista de combustibles líquidos derivados del petróleo y tienen como principal actividad el almacenamiento y la distribución de combustibles de su propiedad y/o de terceros y la distribución mayorista de combustibles

Esta actualización es indispensable para continuar con el cumplimiento de los requisitos legales, y para analizar las falencias en el sistema con el fin de implementar los controles necesarios y mantener los estándares de calidad en el ambiente laboral. La actualización partió de la evaluación inicial de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, el puntaje obtenido fue de un 6.91% de cumplimiento, la cual prende alertas para la verificación de las no conformidades de acuerdo a esta evaluación inicial.

De aquí la necesidad de apoyar como estudiante de posgrado esta actualización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, nos permite tener contacto real con el ámbito laboral y afianzar las relaciones de la academia con la empresa.

Palabras clave: Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015, Riesgos, Peligros. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, accidente de trabajo, enfermedad laboral, prevención, requisitos legales, auditoria

ABSTRACT

This document presents the update of the Occupational Health and Safety Management System at Enterprise PLUS+ENERGY S.A.S, whose mission is to serve as a wholesale agent of liquid fuels derived from petroleum, with a primary focus on the storage and distribution of fuels—both owned by them and/or from third parties—and wholesale distribution of fuels.

This update is essential to continue to meet legal requirements and analyze deficiencies in the system, aiming to implement necessary controls and maintain quality standards in the work environment. The update originated from the initial assessment in accordance with Decree 1072 of 2015. The obtained compliance score was 6.91%, triggering alerts for the verification of non-conformities based on this initial assessment.

Therefore, there is a need to support, as a postgraduate student, this update of the Occupational Health and Safety Management System. Furthermore, it allows us to have real contact with the professional field and strengthen the relationships between academia and the company.

Keywords: Occupational Health and Safety, Decree 1072 of 2015, Risks, Hazards, Occupational Health and Safety Management System, workplace accident, occupational disease, prevention, legal requirements, audit.

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional y por ende a nivel regional el ministerio de trabajo es quien regula mediante sus políticas de protección a los trabajadores y mediante el desarrollo de las normas y de diversos convenios internacionales el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Según el Ministerio de trabajo (s.f), el sistema de gestión y salud en el trabajo es una disciplina que trata de prevenir las lesiones, accidentes y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo o desarrollo de una actividad. Su importancia radica en brindar mejores ambientes de trabajo, bienestar y calidad de vida laboral y por ende la disminución de ausentismos a causa de accidentes o enfermedades laborales. Estos sistemas de gestión tienen injerencia en Colombia a todos los empleadores públicos y privados y a los trabajadores dependientes o independientes, cooperativos, en misión o cualquiera que tenga alguna relación laboral incluyendo las fuerzas militares.

Por otro lado, la OIT adopto más de 40 normas en seguridad y salud en el trabajo, y han estimado que cada año se producen 2,78 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de los cuales 2.4 millones son relacionadas con enfermedades profesionales o laborales (OIT Organización Internacional del Trabajo, s.f.).

A nivel mundial se habla de normas sobre seguridad y salud en el trabajo, y la norma ISO 45001 del 2018 es la norma que se aplica en el ámbito internacional. Esta norma se aplica a cualquier tipo de empresa y recopila los requisitos que debe tener un sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo. Se debe tener en cuenta que, aunque esta es una norma internacional, así como en Colombia nos rige el decreto 1072 del 2015 en materia de Seguridad y salud en el trabajo, en otros países también hay leyes, normas o decretos que los rigen en la materia. Por ejemplo la legislación española tiene la ley 21 de 1995, Chile la ley 16.744 o el código del trabajo y Perú cuenta con la ley 29783 (Grupo ESGinnova, s.f.).

La importancia de la actualización del sistema de gestión para la empresa PLUS+ ENERGY radica en proporcionar a sus empleados ambientes adecuados de trabajo y mantener

una mejora continua ya que dentro de las políticas de la compañía es fundamental velar por la salud, el bienestar y la seguridad de sus colaboradores, visitantes y contratistas, de igual forma vela porque sus instalaciones, equipos y herramientas se encuentren en las mejores condiciones, de manera que se minimice la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales que puedan afectar a sus empleados, su productividad y la solidez; siempre teniendo en cuenta la normatividad legal vigente (decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 entre otras).

El presente trabajo tiene como finalidad realizar una evaluación inicial al estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa PLUS+ ENERGY SAS con el fin de apoyar la actualización y mantener los estándares en la empresa. Además, este tipo de intervenciones empresariales nos permiten como estudiantes tener un acercamiento real al proceso educativo que estamos desarrollando.

Para esta intervención empresarial se empleará un método de investigación mixta; donde se hará una recolección de datos tanto cualitativos como cuantitativos haciendo una integración y discusión conjunta de los mismos

Este documento se desarrolla en cinco (5) fases o unidades:

1. **Identificación de la empresa:** Esta unidad presenta la empresa en cuanto a su misión, visión, mapa de procesos, su estructura organizacional entre otros
2. **Etapas de planeación:** En este punto se muestra la evaluación inicial de la empresa en relación al SGSST de acuerdo con los requerimientos legales vigentes. Y de acuerdo a la evaluación inicial se desarrolló el plan de trabajo anual acorde a las necesidades de la empresa PLUS+ ENERGY SAS.

3. **Estructura del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** en esta unidad se describen los objetivos, alcances, definiciones, políticas de seguridad y salud en el trabajo, normatividad, obligaciones y responsabilidades (empleador, ARL, trabajador), Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por actividad, capacitación en Seguridad y salud en el trabajo.

4. **Aplicación Del SGSST:** En esta unidad se describen las medidas de intervención propuestas en la planificación (ciclo PHVA), con el fin de gestionar los peligros y riesgos los cuales permiten tomar medidas de prevención y control orientadas a proteger la salud del trabajador

5. **Medición, Seguimiento Y Mejora SG-SST:** Esta unidad está enfocada en la auditoria interna de la empresa donde se describe el procedimiento y plan de trabajo entre otros. Estas auditorías son la base de la toma de decisiones que le permitan a la empresa garantizar la mejora continua

JUSTIFICACION

El presente trabajo busca llevar a cabo la evaluación inicial y la planificación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa PLUS+ ENERGY SAS; lo cual le permite a la empresa identificar las falencias y así poder continuar con la implementación y seguimiento de las medidas de control. De acuerdo al Ministerio de Trabajo en su decreto 1072 del 2015 la implementación del sistema de gestión es de carácter obligatorio, de aquí la importancia de la intervención empresarial y la actualización del sistema para dar cumplimiento a dicha norma, evitando sanciones a la empresa, manteniendo protegidos a los trabajadores, mejorar la productividad y mantener una imagen corporativa positiva, además de evitar costos invisibles por el incumplimiento de este tipo de requisitos legales.

Para la academia, este trabajo es importante para el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión de los procesos que implica el desarrollo e implementación de un sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), además de permitir relaciones entre la academia y la empresa privada, permite también al estudiante tener relaciones interpersonales con los trabajadores de dichas empresas y su futuro ámbito laboral, siendo esto fundamental ya que le permite desarrollar habilidades y tener competencias para el análisis, planificación e implementación del SG-SST teniendo un enfoque multidisciplinario en donde se involucran las diferentes asignaturas para el desarrollo de la intervención empresarial.

Un factor muy importante al desarrollar este tipo de trabajos es la responsabilidad social que tiene la empresa, empezando por sus trabajadores ya que al tener los ambientes seguros de trabajo está brindando también una seguridad económica y emocional a sus familias; Por otro lado, la responsabilidad de mantener el equilibrio con el medio ambiente.

Para el desarrollo del siguiente trabajo se empleará un método de investigación mixta; donde se hará una recolección de datos tanto cualitativos como cuantitativos haciendo una integración y discusión conjunta de los mismos.



OBJETIVOS

Objetivo General del trabajo de Grado

Actualizar el Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo para la empresa PLUS+ ENERGY SAS en el año 2023 acorde al decreto 1072 de 2015.

Objetivo Específicos del trabajo de Grado

- Evaluar el Sistema de Gestión y seguridad en el trabajo presente en la empresa PLUS+ ENERGY SAS en el año 2023 en conformidad al decreto 1072 de 2015.
- Elaborar el plan de trabajo anual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa PLUS+ ENERGY SAS en el año 2023.
- Actualizar los documentos requeridos dentro sistema de Gestión y Salud en el Trabajo de la empresa PLUS+ ENERGY SAS para el año 2023.

Unidad 1 – Identificación De La Empresa

1.1 Estructura Organizacional

La figura 1 se muestra la estructura organizacional de la empresa en donde se diferencia cada uno de los niveles que lo componen

Este organigrama se puede evidenciar en el archivo adjunto a este documento ([SST-IMG-001](#))

Figura 2

Mapa de Procesos PLUS+ ENERGY



Figura 2. Muestra el mapa de procesos de la empresa (Montaño C, 2023)

1.3 Planeación estratégica

1.3.1 Misión:

Suministrar, almacenar y distribuir combustibles, a través de la excelencia organizacional, el servicio al cliente, atención al mercado y especial cuidado del medio ambiente.

1.3.2 Visión:

Ser reconocida como una compañía y familia que agrega valor al motor de crecimiento, rentabilidad y desarrollo de sus colaboradores, del mercado de hidrocarburos y grupos de interés, además de mantener un equilibrio de interacción con el medio ambiente

1.3.3 Valores de la empresa:

- *Responsabilidad: Cumplimos con las obligaciones, decisiones y compromisos adquiridos.*
- *Familia: Buscamos el bien común, ayudando a transformar vidas, generando confianza y respeto.*
- *Servicio: Agregamos valor en todos nuestros procesos, investigando las necesidades y excediendo las expectativas de nuestros grupos de interés.*
- *Excelencia: Trabajamos permanentemente con liderazgo y trabajo en equipo, en busca del cumplimiento y mejora de los objetivos y metas corporativas.*
- *Crecimiento: Generar satisfacción total, crecimiento sostenible y rentable para nuestros grupos de interés.*
- *Pasión y amor: Nos preocupamos por hacer que nuestro trabajo y vida sean una pasión, amor y felicidad.*

1.3.4 Políticas empresariales

En PLUS+ ENERGY S.A.S está comprometida en sus actividades de suministro de combustible a estaciones de servicio automotriz y sector industrial con estándares de calidad, garantiza el aumento de la satisfacción de las partes interesadas

Dentro de su política empresarial tiene los siguientes lineamientos

- Calidad productos y servicios
- Cumplir las necesidades y expectativas de partes interesadas
- Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios
- Satisfacción integral de nuestros clientes
- Mejoramiento continuo de los procesos
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Prevenir la contaminación ambiental a través de la gestión los impactos

ambientales significativos

- Asignar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos
- Proveer el desarrollo de competencias de nuestro personal

PLUS+ ENERGY S.A.S cuenta con las siguientes políticas establecidas:

- Política de Preparación, prevención y respuesta ante emergencias ([SST-PO-001](#))
- Política de prevención del acoso laboral ([SST-PO-002](#))
- Política de prevención y control de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas ([SST-PO-003](#))
- Política de seguridad vial ([SST-PO-004](#))
- Política del sistema de gestión Integral ([SST-PO-005](#))

1.3.5 Objetivos Estratégicos de la empresa

Ser líder en el suministro de combustible a estaciones de servicio automotriz y sector industrial con estándares de calidad, garantiza el aumento de la satisfacción de las partes interesadas siendo amigables con el medio ambiente.

Figura 3

Estrategias FO

ESTRATEGIAS FO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 Capacitaciones finanzas personales	Disminuir las distracciones del trabajador por causas personales (como las deudas) mediante una capacitación de finanzas personales adurante el 2023 apor lo menos el 25% de los colaboradores de la empresa, permitiendo asi aumentar el rendimiento de los mismos en cada labor desempeñada
 Fortalecer direccionamiento estrategico	Fortalecer el direccionamiento estrategico en un 100% para el primer semestre del 2024 a travez de la implementacion de los requisistos legales del SG-SST
 Implementar estrategias de Marketing	Implementar diferentes estrategias de marketing que permitan incremenetar en un 20% sus nuevos clientes o clientes potenciales para el 2024
 Implementar los diferentes programas de SG-SST de acuerdo a normatividad	Mantener al 100 % los requisitos legales en SG-SST con el fin de evitar gastos adicionales o inecesarios acarreados por el no cumplimiento del mismo durante el año 2024

Figura 3. Indica las estrategias de las Fortalezas y Oportunidades con sus respectivos objetivos en la empresa

Figura 4*Estrategias FA*

ESTRATEGIAS FA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 Alianzas estartegicas para control de seguridad	Crear alianzas estrategicas con empresas aledañas para disminuir problemas de inseguridad en la zona a traves de monitoro las 24 horas con camaras.
 Consolidacion y fortalecimiento de los planes de emergencia	crear alianzas y fortalecer los protocolos en manejo de emergencias y Desastres naturales para el año 2024
 Estrategias financieras para competir con precios	Implementar estrategias financieras que permitan competir con precios y asi fidelizar al 50% de los cliente durante el ultimo trimestre del 2023
 Monitoreo de la seguridad (carrotaques por robos)	Fortalecer el monitoreo de seguridad en los carrotaques las 24 horas a traves de GPS para minimizar los casos de bandalismo

Nota. Figura 4. Indica

las estrategias de las Fortalezas y Amenazas con sus respectivos objetivos en la empresa

Figura 5*Estrategias DO*

ESTRATEGIAS DO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 planes de incentivos para dismunuir ausentismo	Implementar planes de incentivos con el fin de disminuir en un 40% el ausentismo en la empresa durante el 2024
 Actualizacion en tecnologias	Evaluar y actualizar tecnologias que permitan optimizar en un 30% los procesos durante el año 2024 y 2025
 Estrategias de fidelizacion del cliente	Implementar estrategias de fidelizacion del cliente para asi tener una mayor participacion en el mercado para el 2024 en un 25%
 Hacer uso de beneficios tributarios en contratacion	Implementar programas de contratacion con beneficios tributarios para el 2024 con el fin de disminuir el pago de los impuestos en un 20%

Figura 5. Indica las estrategias de las Debilidades y Oportunidades con sus respectivos

objetivos en la empresa

Figura 6*Estrategias DA*

ESTRATEGIAS DA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 Implementar estrategias de retroalimentacion	Implementar estrategias que tomen en cuenta los conocimientos de los trabajadores para la mejora continua en los diferentes procesos de la empresa, mediante encuestas, buzón de sugerencias o comentarios y dinámicas de integración
 Crear proyectos de responsabilidad social empresarial	Crear 1 proyectos de responsabilidad empresarial para sobresalir en relación a la competencia para el 2024
 Generar protocolos conjuntos de protección al medio ambiente (derrames)	Crear un protocolo conjunto para la protección del medio ambiente por derrames de hidrocarburos para el 2024
 Implementar control de los estados financieros	Implementar controles de los estados financieros al 100% para hacer seguimiento a la capacidad de endeudamiento y la estabilidad de los costos para el 2024

Figura 6. Indica las estrategias de las Debilidades y Amenazas con sus respectivos objetivos en la empresa

Estas estrategias y los objetivos estratégicos le permiten a la empresa tener el rumbo o la orientación de la organización. Permite la toma de decisiones en la alta gerencia con el fin de cumplir sus metas y objetivos en todos los niveles

Dentro de los objetivos que más se destacan dentro de la empresa se tienen los siguientes

- Garantizar el cumplimiento legal aplicable al producto y servicio, así como el aplicable en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente a través del cumplimiento de los planes de acción derivados anualmente.
- Promover el mejoramiento continuo de los procesos a través de la implementación de acciones para abordar riesgos y oportunidades identificados.
- Aumentar la satisfacción de los Clientes y garantizar su fidelización
- Cumplir con los requisitos del Cliente a través de cumplimientos de tiempos y especificaciones de operación

- Fortalecer las competencias del personal a través del cumplimiento del programa de formación y entrenamiento anualmente.
- Reducir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través del cumplimiento de las actividades planificadas en los programas de riesgo prioritario anualmente
- Cumplir el programa de gestión ambiental planificado anualmente para minimizar el impacto ambiental generado por las actividades

1.3.6. Mapa estratégico

Figura 7

Mapa estratégico

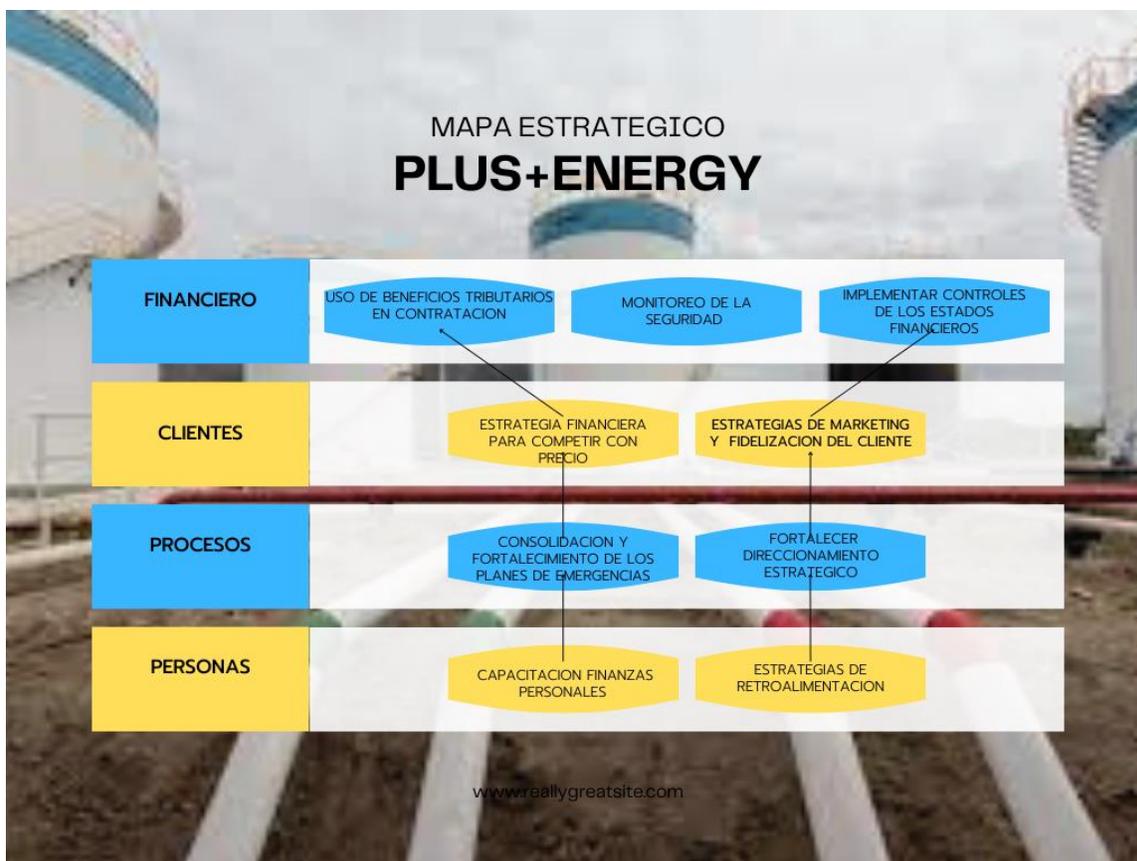


Figura 7. El mapa estratégico de PLUS+ permite visualizar la organización de la empresa y comunicar sus estrategias (Montaño C, 2023)

1.3.7 Sistema de indicadores empresariales

Tabla 1

Indicadores FO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS FO	INDICADOR
Disminuir las distracciones del trabajador por causas personales (como las deudas) mediante una capacitación de finanzas personales durante el 2023 por lo menos el 25% de los colaboradores de la	(Número trabajadores capacitados / Número total de trabajadores) * 100

empresa, permitiendo así aumentar el rendimiento de los mismos en cada labor desempeñada	
Fortalecer el direccionamiento estratégico en un 100% para el primer semestre del 2024 a través de la implementación de los requisitos legales del SG-SST	% de cumplimiento del SG-SST
Implementar diferentes estrategias de marketing que permitan incrementar en un 20% sus nuevos clientes o clientes potenciales para el 2024	$((\text{Clientes al final del 2024} - \text{Clientes al inicio del 2024}) / \text{Clientes al inicio del 2024}) * 100$
Mantener al 100 % los requisitos legales en SG-SST con el fin de evitar gastos adicionales o innecesarios acarreados por el no cumplimiento del mismo durante el año 2024	% de cumplimiento del SG-SST

Tabla 1. Indica el objetivo estratégico de las fortalezas y oportunidades y la forma de obtener los indicadores de desempeño de ese objetivo

Tabla 2

Indicadores FA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS FA	INDICADOR
Crear alianzas estratégicas con empresas aledañas para disminuir problemas de inseguridad en la zona a través de monitoreo las 24 horas con cámaras.	Total de horas de monitoreo
crear alianzas y fortalecer los protocolos en manejo de emergencias y Desastres naturales para el año 2024	# de alianzas establecidas (diferentes entes involucrados en el manejo de emergencias y desastres y con empresas aledañas)
Implementar estrategias financieras que permitan competir con precios y así fidelizar al 50% de los cliente durante el ultimo trimestre del 2023	$((\text{Clientes al final del trimestre} - \text{Clientes al inicio del trimestre}) / \text{Clientes al inicio del trimestre}) * 100$

Fortalecer el monitoreo de seguridad en los carrotanques las 24 horas a través de GPS para minimizar los casos de vandalismo	$(\text{Carros Monitoreados} / \text{Carros torales}) * 100$
--	--

Tabla 2. Indica el objetivo estratégico de las fortalezas y amenazas y la forma de obtener los indicadores de desempeño de ese objetivo

Tabla 3

Indicadores DO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DO	INDICADOR
Implementar planes de incentivos con el fin de disminuir en un 40% el ausentismo en la empresa durante el 2024	$(\text{Número de trabajadores ausentes} / \text{Numero de trabajadores totales}) * 100$ Control de ausentismo de trabajadores
Evaluar y actualizar tecnologías que permitan optimizar en un 30% los procesos durante el año 2024 y 2025	$(\text{Número procesos implementados} / \text{Numero de procesos ejecutados}) * 100$
Implementar estrategias de fidelización del cliente para así tener una mayor participación en el mercado para el 2024 en un 25%	$((\text{Clientes al final del 2024} - \text{Clientes al inicio del 2024}) / \text{Clientes al inicio del 2024}) * 100$
Implementar programas de contratación con beneficios tributarios para el 2024 con el fin de disminuir el pago de los impuestos en un 20%	$((\text{impuestos pagados al final del 2024} - \text{impuestos pagados al inicio del 2024}) / \text{impuestos pagados al inicio del 2024}) * 100$

Tabla 3. Indica el objetivo estratégico de las Debilidades y oportunidades y la forma de obtener los indicadores de desempeño de ese objetivo

Tabla 4*Indicadores DA*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DA	INDICADOR
Implementar estrategias que tomen en cuenta los conocimientos de los trabajadores para la mejora continua en los diferentes procesos de la empresa, mediante encuestas, buzón de sugerencias o comentarios y dinámicas de integración	No de sugerencias (No de encuestas realizadas/No total de trabajadores) *100
Crear 1 proyectos de responsabilidad empresarial para sobresalir en relación a la competencia para el 2024	Proyecto de responsabilidad social
Crear un protocolo conjunto para la protección del medio ambiente por derrames de hidrocarburos para el 2024	Protocolos de manejo de emergencia - Derrame de Hidrocarburos
Implementar controles de los estados financieros al 100% para hacer seguimiento a la capacidad de endeudamiento y la estabilidad de los costos para el 2024	((Rentabilidad Financiera al final del segundo trimestre - Rentabilidad Financiera al inicio del segundo trimestre) / Rentabilidad Financiera al inicio del segundo semestre

Tabla 4. Indica el objetivo estratégico de las debilidades y amenazas y la forma de obtener los indicadores de desempeño de ese objetivo

1.3.8. Otros sistemas de gestión SI APLICA:

PLUS+ ENERGY S.A.S adicional al sistema de seguridad y salud en el trabajo tiene implementado el Sistema del Plan estratégico de Seguridad Vial.

Unidad 2 - Planeación

2.1 Evaluación Inicial del SG SST.

El día 6 de junio del presente año se hizo una reunión virtual con la Sra Neidy Johana Tapias quien es la presidente del COPASST y el señor Alejandro Montaña Superintendente de la planta Gualanday mediante video llamada y empleando la herramienta AnyDesk. El objetivo de esta reunión era iniciar la evaluación del SGSST, se empezó el análisis de la matriz inicial según decreto 1072 de 2015 tomando punto por punto de la misma ([SST - FO-002](#)).

Se inició con la solicitud de la Misión y Visión de la empresa nos encontramos con una visión desactualizada, ya que esta estaba proyectada al 2022, de igual forma las políticas, en general todo el sistema de gestión está desactualizado como se observa en el resultado total de implementación que dio un valor de 5.97%. De acuerdo con el puntaje obtenido en cada elemento del ciclo PHVA, se evidencia que hay un énfasis en el hacer.

Dado lo anterior, es indispensable que la empresa se ponga al día en todos los puntos y actualice, cada uno de los requerimientos del SG-SST

Y las políticas, aunque se encuentran desactualizadas abarcan el 25% del porcentaje de implementación.

Tabla 5

Avance en el ciclo PHVA en la Evolución inicial

Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Item	% Implementación
PLANEAR	29	0	10	9%	30%	3%
HACER	30	0	14	12%	30%	3%
VERIFICAR	10	0	0	0%	20%	0%
ACTUAR	8	0	0	0%	20%	0%
Total	77	0	24		100%	5,97%

Tabla 5. Muestra el avance del ciclo PHVA resultado de la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS

Figura 8

Avance en el ciclo PHVA en la evaluación Inicial

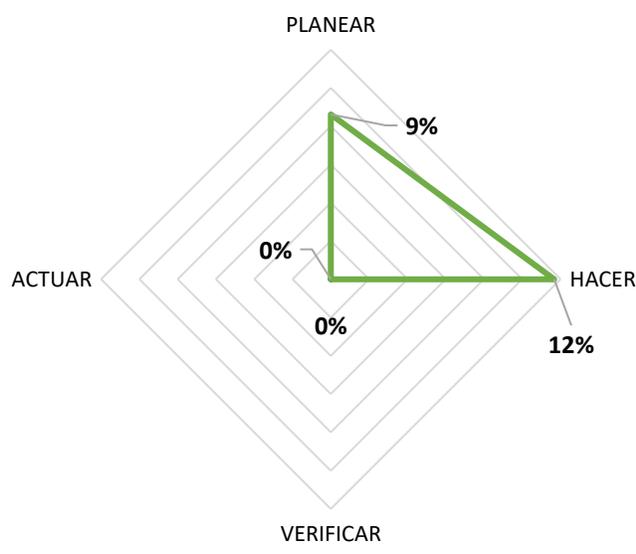


Figura 8. Muestra el avance del ciclo PHVA resultado de la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS

Tabla 6

Avance en el ciclo PHVA en la Evolución inicial por capítulos

Elemento	Ítem(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Ítem	% Implementación
<i>Política en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	2	0	2	25%	8	2%
<i>Organización del SG-SST</i>	30	0	12	10%	15	2%
<i>Planificación</i>	13	0	0	0%	15	0%
<i>Aplicación</i>	22	0	10	11%	30	3%
<i>Auditoría y revisión de la alta dirección</i>	8	0	0	0%	22	0%
<i>Mejoramiento</i>	2	0	0	0%	10	0%
Total	77	0	24		100	6,91%

Tabla 6: Muestra el avance por capítulos de acuerdo a la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS

Figura 9

Avance por Capítulos (Evaluación Inicial)

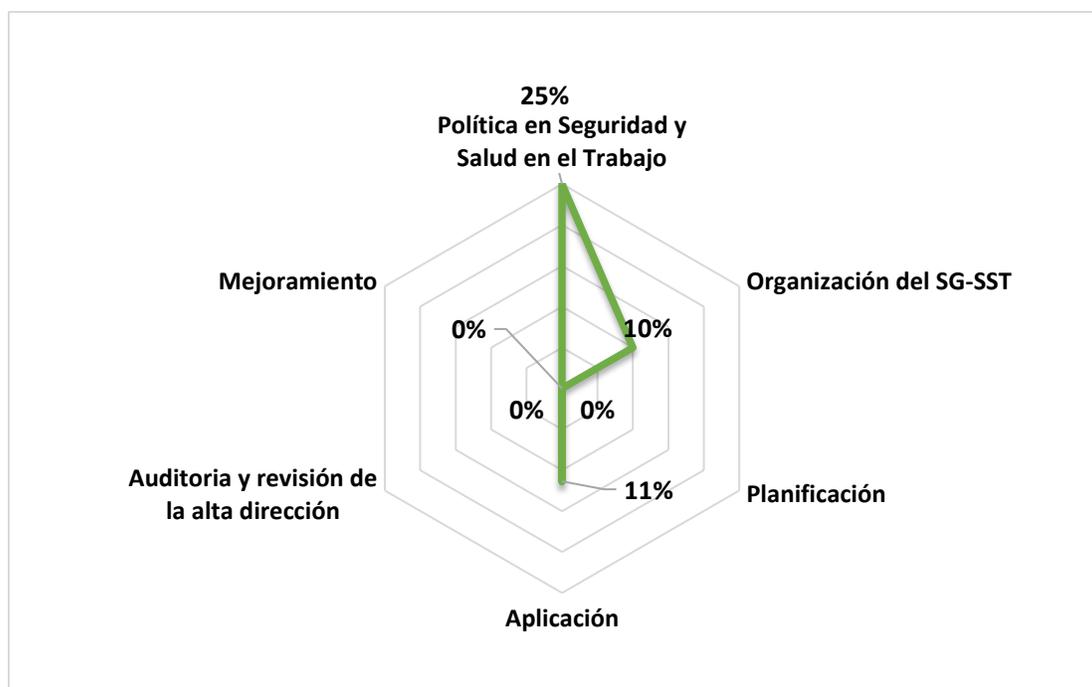


Figura 9. Muestra el avance por capítulos de acuerdo a la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS

2.2 Evaluación del SG SST

Durante el desarrollo del presente trabajo se fue realizando actualizaciones de los requisitos del SG-SST de acuerdo al decreto 1072. A continuación se muestran los resultados de la intervención en relación a la evaluación inicial de la empresa ([SST - FO-003](#)).

Tabla 7

Avance en el ciclo PHVA en la Evolución inicial

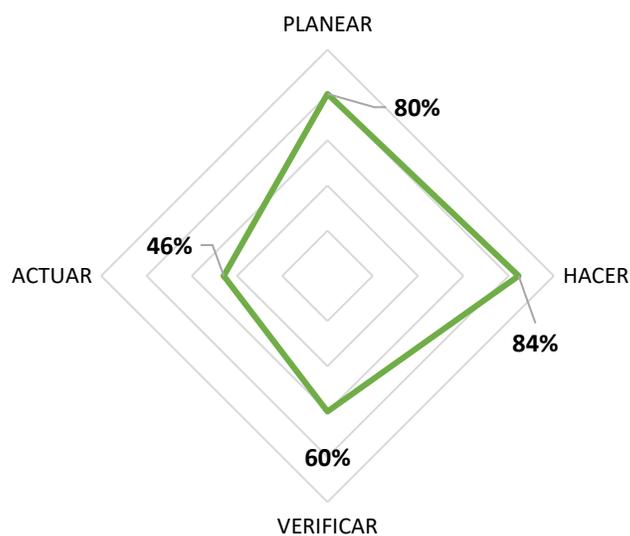
Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Item	% Implementación
PLANEAR	29	30	40	80%	30%	24%
HACER	30	35	41	84%	30%	24%
VERIFICAR	10	6	12	60%	20%	13%
ACTUAR	8	4	7	46%	20%	9%
Total	77	75	100		100%	70,39%

Tabla 7. Muestra el avance del ciclo PHVA resultado de la evaluación inicial de la empresa

PLUS+ ENERGY SAS luego de la intervención empresarial

Figura 10

Avance en el ciclo PHVA % implementación



La Figura

10. Muestra el avance del ciclo PHVA resultado de la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS

Tabla 8

Avance en el ciclo PHVA en la Evolución inicial por capítulos

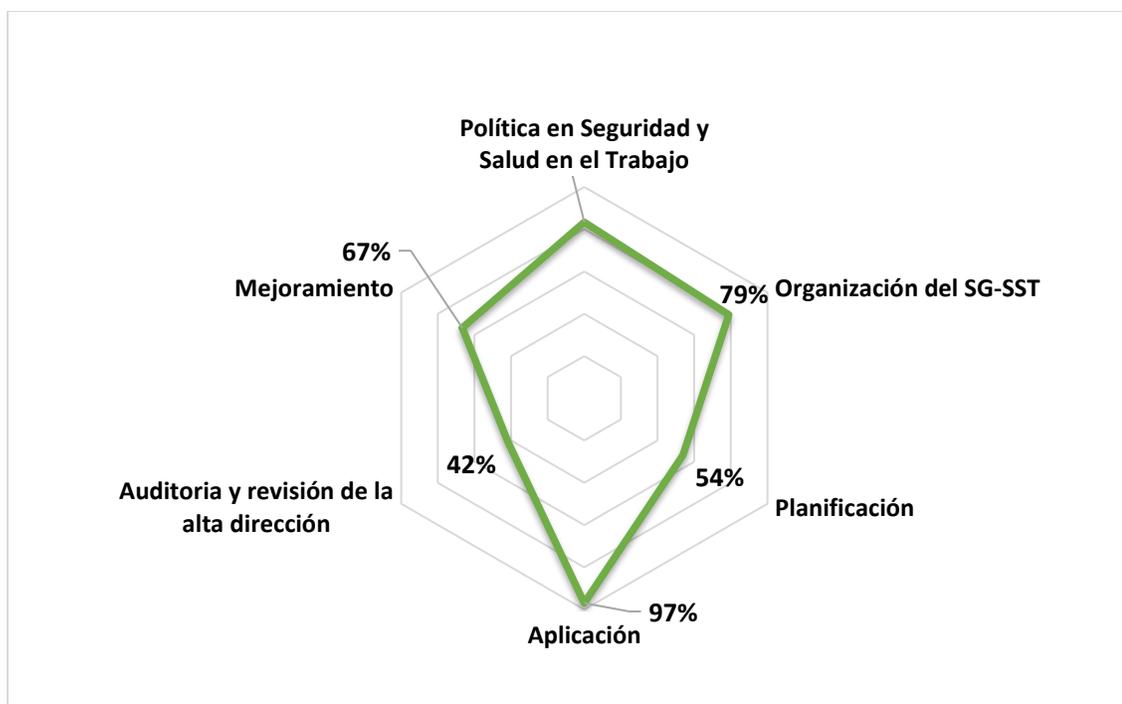
<i>Elemento</i>	<i>Ítem(s)</i>	<i>Puntaje obtenido en evidencia</i>	<i>Puntaje obtenido en implementación</i>	<i>Total</i>	<i>Ponderación del Ítem</i>	<i>% Implementación</i>
<i>Política en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	2	2	3	83%	8	7%

<i>Organización del SG-SST</i>	30	33	38	79%	15	12%
<i>Planificación</i>	13	7	14	54%	15	8%
<i>Aplicación</i>	22	29	35	97%	30	29%
<i>Auditoria y revisión de la alta dirección</i>	8	2	8	42%	22	9%
<i>Mejoramiento</i>	2	2	2	67%	10	7%
Total	77	75	100		100	71,50%

Tabla 8. Muestra el avance del ciclo PHVA por capítulos resultado de la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS luego de la intervención empresarial

Figura 11

Avance por capítulos % implementación



La Figura 11. Muestra el avance del ciclo PHVA por capítulos como resultado de la evaluación inicial de la empresa PLUS+ ENERGY SAS

2.3 Plan de trabajo Anual del SGSST

Junto con la persona encargada del programa de Gestión en Salud y seguridad en el Trabajo y el Intendente de la planta Gualanday de Plus+ Energy se elaboró el plan de trabajo en todo lo relacionado a temas y actividades del PG-SST. Este plan de trabajo se puede evidenciar en el archivo de Excel adjunto a este documento ([SST - FO-004](#) , [SST - FO-004](#) firmado).

Unidad 3 - Estructura del SG-SST

3.1 Objetivos del SG SST.

3.1.1 Objetivo General del SG SST.

Verificar y actualizar el Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo en PLUS+ ENERGY SAS

3.1.2 Objetivo Específicos del SG SST.

- Evaluar el Sistema de Gestión presente en la empresa en el año 2023.
- Estructurar el plan de trabajo anual para la empresa PLUS+ ENERGY SAS.
- Actualizar los documentos del sistema de Gestión y Salud en el Trabajo de la empresa PLUS+ ENERGY SAS.

3.2 Alcance

La empresa PLUS+ ENERGY SAS, cuyo objeto es ser un agente mayorista de combustibles líquidos derivados del petróleo y tienen como principal actividad el almacenamiento y la distribución de combustibles de su propiedad y/o de terceros y la distribución mayorista de combustibles, la empresa hace presencia en los departamentos de: Tolima y Cundinamarca. Y desde su sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo tiene un alcance a todos sus colaboradores directos, contratistas, proveedores, clientes, transportadores y visitantes.

3.3 Definiciones

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST.), para lograr mejoras en el desempeño de la Organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alarma: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y puede informar.

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera; acciones específicas de respuesta frente a una emergencia

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Anclaje: Punto seguro fijo o móvil al que pueden conectarse adaptadores de anclaje o equipos personales de restricción, posicionamiento, acceso y/o de detención de caídas capaz de soportar con seguridad las cargas aplicadas por el sistema o subsistema de protección contra caídas.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Arnés de cuerpo completo: Equipo de protección personal diseñado para contener el torso y distribuir las fuerzas de la detención de caídas en al menos la parte superior de los músculos, la pelvis, el pecho y los hombros

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para la obtención de evidencias, las cuales deben ser evaluadas de manera objetiva, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los criterios establecidos.

Autocuidado: Se define como actitud y aptitud para realizar en forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir accidentes o enfermedades

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Baranda: Barrera que se instala al borde de un lugar para prevenir la posibilidad de caída.

Brigada: Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Centro de trabajo: Toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.

- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Coordinador: Persona que dirige las acciones de dirección del plan

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales

Conector: Equipo certificado que permite unir entre sí partes de un sistema personal de detención de caídas, un sistema de posicionamiento o un sistema de restricción.

Consecuencia: Resultado en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Cuerdas: Elemento de amarre certificado por el fabricante, componente de un sistema de restricción, posicionamiento, detención de caídas o rescate, con diámetro que garantice la resistencia establecida, fabricado en materiales altamente resistentes a la tensión y a la abrasión

Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Elemento de Protección Personal (EPP): Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud

Equipo de protección personal: Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro, para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos.

Equipos de rescate: Son los dispositivos, elementos diseñados y destinados para configurar un sistema de rescate en alturas

Eslinga de detención de caídas: Equipo certificado, que se compone de un sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que cuenta con un absorbedor de energía, que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que al trabajador se le limite la carga máxima que recibe

Eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción: Equipo certificado compuesto de elementos de cuerda, cintas, cable u otros materiales con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilo newtons - 2.272 kg) que puede tener en sus extremos ganchos o conectores que permiten la unión de arnés del trabajador y al punto de anclaje. Todas las eslingas y sus componentes deben ser certificados

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación

Examen médico ocupacional: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Gancho: Equipo metálico con resistencia mínima de 5.000 libras (22.2 kilo newtons - 2.272 kg), que es parte integral de los conectores y permite realizar conexiones entre el arnés, las eslingas y los puntos de anclaje, sus dimensiones varían de acuerdo a su uso, los ganchos están provistos de una argolla u ojo al que está asegurado el material del equipo conector (cuerda, reata, cable, cadena, entre otros), y un sistema de apertura y cierre con doble sistema

de accionamiento para evitar una apertura accidental, que asegure que el gancho no se salga de su punto de conexión

Hallazgo: Generalmente es empleado en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el SG-SST detectadas por el equipo auditor, por tanto, debe ser comunicado al empleador y al responsable de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este

Incidente de Trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Art 3 Resolución 1401 de 2007

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión

Incidente: Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001)

Líneas de vida horizontales: Equipos certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que debidamente anclados a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permitan la conexión de los equipos personales de protección contra

caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie. La estructura de anclaje debe ser evaluada con métodos de ingeniería.

Líneas de vida horizontales fijas: Son aquellas que se encuentran debidamente ancladas a una determinada estructura, fabricadas en cable de acero o rieles metálicos y según su longitud, se soportan por puntos de anclaje intermedios; deben ser diseñadas e instaladas por una persona calificada. Los cálculos estructurales determinarán si se requiere de sistemas absorbentes de energía.

Líneas de vida horizontales portátiles: Son equipos certificados y preensamblados, elaborados en cuerda o cable de acero, con sistemas absorbentes de choque, conectores en sus extremos, un sistema tensionador y dispositivos adaptadores de anclaje (si aplican); estas se instalarán por parte de los trabajadores autorizados entre dos puntos de comprobada resistencia y se verificará su instalación por parte del coordinador de trabajo en alturas (cuando los puntos de anclaje se encuentran previamente certificados o aprobados como puntos de anclaje) o de una persona calificada.

Líneas de vida verticales: Equipos certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que debidamente ancladas en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso). Serán diseñadas por una persona calificada y deben ser instaladas por una persona calificada o por una persona avalada por el fabricante.

Matriz de Exámenes Médicos Ocupacionales: Documento que plasma las necesidades de exámenes médicos ocupacionales y paraclínicos, acorde a los peligros y riesgos inherentes a cada uno de los cargos de la organización. Además, especifica algunas características personales requeridas para el desempeño del cargo

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los

lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST.), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables

Medidas colectivas de prevención: Todas aquellas actividades dirigidas a informar o demarcar la zona de peligro y evitar una caída de alturas o ser lesionado por objetos que caigan. Estas medidas, previenen el acercamiento de los trabajadores o de terceros a las zonas de peligro de caídas de personas o de objetos; sirven como barreras informativas y corresponden a medidas de control en el medio

Medidas de prevención contra caídas: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas y forman parte de las medidas de control. Dentro de las medidas de prevención contra caídas de trabajo en alturas están la capacitación, los procedimientos, el entrenamiento, la aptitud psicofísica, la vigilancia en salud laboral, los sistemas de ingeniería para prevención de caídas, medidas colectivas de prevención, permiso de trabajo en alturas, listas de chequeo, los análisis de peligros y otros que el administrador del programa o el coordinador de trabajo en alturas establezca como necesarios para aumentar la efectividad del programa y la eficacia de los controles.

Medidas de protección contra caídas: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias.

Medidas pasivas de protección contra caídas: Están diseñadas para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir impacto contra estructuras o elementos, requieren poca o ninguna intervención del trabajador que realiza el trabajo.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este

campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización

Mosquetón: Equipo certificado, metálico en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del arnés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje. Deben tener una resistencia mínima certificada de 5.000 libras (22,2 kilo newtons - 2.272 kg)

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros

No Conformidad Real: Incumplimiento a un riesgo establecido, para la cual la acción a tomar es una corrección y acción correctiva. Cuando no requiere de corrección, se debe aclarar que no aplica.

No Conformidad Potencial: Riesgo de incumplimiento a un requisito, para la cual, la acción a tomar es una acción preventiva.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones

Perfil del Cargo: Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas

Permiso de trabajo en alturas: Mecanismo administrativo que, mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto fomentar la prevención durante la realización de trabajos en alturas.

Plan de Emergencia: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización

Plan de trabajo anual: El plan de trabajo anual es uno de los resultados del proceso de implementación del SG-SST, en donde se establece la meta para el año, las responsabilidades, los recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Procedimiento operativo normalizado: es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.

Profesiograma: Determina las exigencias del trabajo y las aptitudes mínimas para su desempeño. Se trata de un modelo de adaptación del hombre al trabajo que tiene el objetivo de seleccionar el personal más adecuado para el mismo, analizando para ello todos los requisitos del puesto como la caracterización psicofísica y biológica del trabajador. Documento que sirve de apoyo en la descripción del puesto de trabajo, en el que se traza las principales aptitudes y actitudes que ha de tener la persona para su selección.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas

Reintegro laboral: Consiste en la actividad de reincorporación del trabajador al desempeño de una actividad laboral, con o sin modificaciones, en condiciones de competitividad, seguridad y confort, después de una incapacidad temporal o ausentismo, así como también, actividades de reubicación laboral temporal o definitiva o reconversión de mano de obra.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

Riesgo Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales, su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001)

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL): Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrir como consecuencia del trabajo que desarrollan. El SGRL articula el sistema de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de planes de salud ocupacional y prevención de riesgos al tiempo de atender los siniestros laborales por medio de las

prestaciones de subsidio por incapacidad, indemnización por incapacidad permanente parcial, pensión de invalidez y pensión de sobrevivientes. (FONDO DE RIESGOS LABORALES , 2023)

Trabajo: Conjunto de actividades físicas o intelectuales que una persona realiza con el fin de alcanzar una meta u objetivo o para satisfacer una necesidad.

Trabajo en alturas: Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

Trabajos en suspensión: Tareas en las que el trabajador debe “suspenderse” o colgarse y mantenerse en esa posición, mientras realiza su tarea o mientras es subido o bajado.

Trabajo Manual: Es el que requiere un esfuerzo físico. Es el tipo de trabajo más antiguo que se conoce y hasta la revolución industrial fue el más predominante

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada ésta con su incapacidad física, económica,

política o social, y de su capacidad para anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo.

PLUS+ ENERGY S.A.S en sus actividades de suministro de combustible a estaciones de servicio automotriz y sector industrial con presencia en Ibagué (oficinas administrativas Acqua y Parque), planta Gualanday, se compromete con los estándares de calidad y de mejora continua, garantizando el aumento de la satisfacción de las partes interesadas a través de:

1. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y seguridad vial
2. Implementación de planes y programas en coherencia al plan de trabajo anual del SG-SST y el PESV
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Implementar programas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la identificación de los peligros y riesgos para preservar y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los trabajadores.
5. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, proveedores, contratistas y visitantes mediante mejora continua del sistema de la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa.
6. Prevenir, reducir y mitigar los Impactos Ambientales negativos en el almacenamiento y suministro de combustibles líquidos que son significativos, asociados a las actividades de **PLUS + ENERGY S.A.S** garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, mediante la implementación de programas dirigidos hacia: El manejo integral de

residuos sólidos convencionales y peligrosos, la mejora continua y la promoción de cambios de hábitos a través del uso eficiente de agua y energía, fomentando la prevención de la contaminación y la toma de conciencia ambiental.

7. Asignar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios para la implementación del Sistema de Gestión Integral y el PESV.

8. Proveer el desarrollo de competencias de nuestro personal a través de la ejecución de los programas de capacitación en temas de Seguridad, Salud en el Trabajo, seguridad vial, medio ambiente y bioseguridad

9. Garantizar la mejora continua de nuestros procesos mediante la identificación de peligros en todas las actividades desarrolladas en la organización y el monitoreo continuo de los programas planificados para el sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo, seguridad vial y ambiente.

10. Para el ingreso a la planta se debe cumplir con la velocidad máxima establecida en la planta de PLUS + ENERGY S.A.S de 15 k/h.

11. Vigilar las responsabilidades propias de la empresa, de los contratistas y empleados en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, procurando óptimas condiciones de operación a los vehículos para ejercer su labor, con el objetivo de mantener un óptimo desempeño y prevenir accidentes de tránsito.

PLUS + ENERGY S.A.S se compromete en promover, mantener y fomentar una cultura de seguridad y salud en el trabajo y de bioseguridad para el covid-19, procurando un mejoramiento continuo del PESV y el SG-SST.

Esta política será revisada y actualizada anualmente con el fin de que sea ajustada a las necesidades de nuestras actividades ([SST-PO-005](#)).

3.5 Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

La matriz legal es un documento que establece las normas aplicables al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para determinada empresa y/o actividad económica. Gran parte de las actividades o acciones para el adecuado cumplimiento se basan en estas normas, las cuales pueden ser generales (no importa el tipo de actividad, empresa o número de trabajadores y otras que son específicas las cuales están relacionadas con el tipo de actividad de la empresa. Estas normas, aunque en su mayoría están dadas por el Ministerio de trabajo, hay otras autoridades estatales que pueden de igual forma generar normas relacionadas al SST, así como otras entidades que pueden generar normas específicas, que va de la mano con la actividad económica de la empresa. Es importante hacer el reconocimiento de las normas dadas en el país las cuales presentan una jerarquización como se muestra a continuación

Figura 12

Jerarquía jurídica en Colombia



Figura 12. Indica la jerarquía de relación a normatividad colombiana (Montaño C, 2023)

Figura 13

Mecanismos de consulta de las normas

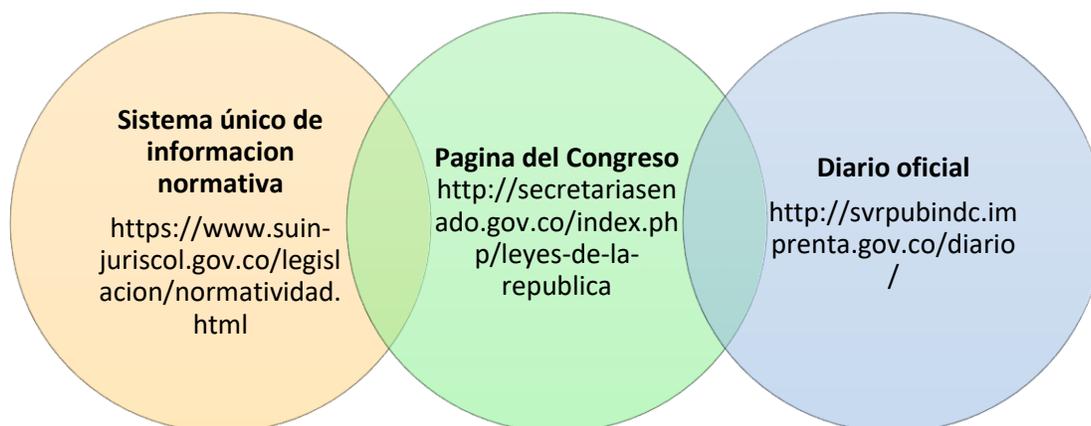


Figura 13. Muestra las diferentes fuentes de consulta para mantener al día la normatividad en seguridad y salud en el trabajo (Montaño C, 2023)

A las empresas la matriz legal les permite identificar todos los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como determinar en grado de cumplimiento en la ejecución de sus actividades de acuerdo a su objeto misional y sus actividades económicas. Por esto para PLUS+ ENERGY es muy importante trabajar el SG - SST en base a la normatividad vigente ya que en la empresa se maneja un tipo de riesgo 5 de acuerdo a su actividad económica que son los combustibles o hidrocarburos y para ellos es importante que sus colaboradores cuenten con las condiciones necesarias para promover su salud y seguridad en las actividades diarias.

Para la construcción de esta matriz se tuvieron en cuenta los principales factores de riesgos y peligros de la empresa ya que nos orienta hacia las normas específicas de la empresa, estos riesgos y peligros se muestran en la siguiente imagen:

Figura 14

Principales Riesgos y peligros presentes en la empresa

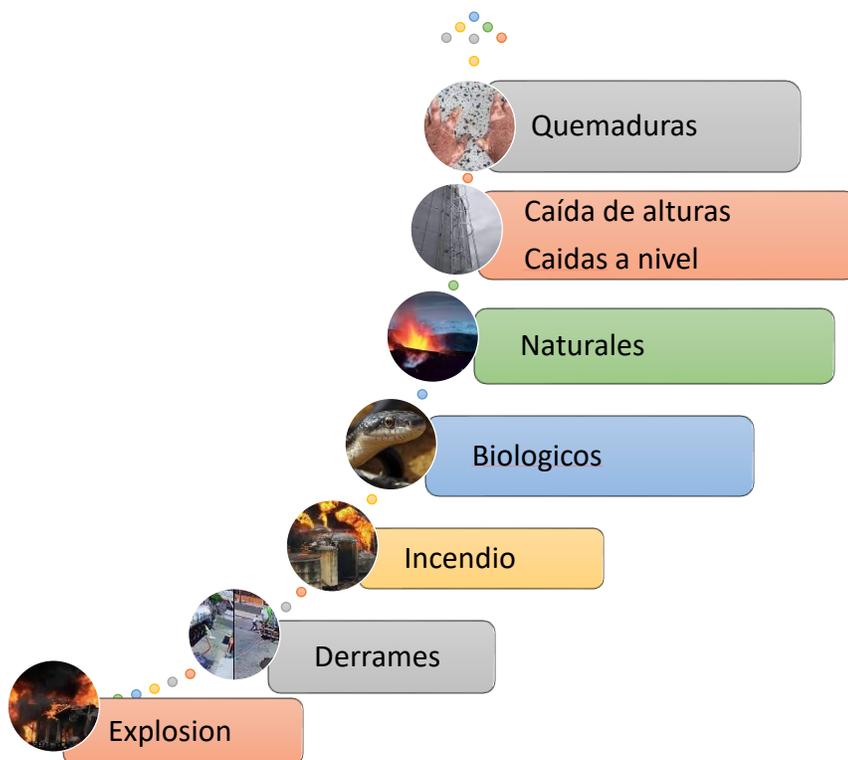


Figura 14. Muestra los principales peligros en relación a la misionalidad de la empresa "Combustibles" (Montaño C, 2023)

La matriz legal le permite además a PLUS+ENERGY definir la forma en que se dará cumplimiento a los requisitos, mediante planes de acción para el cubrimiento legal del SG-SST.

Aunque PLUS+ENERGY contaba con una matriz legal se procedió a la actualización de esta, incluyendo normas como las del plan de seguridad vial y varias circulares expedidas por el ministerio de trabajo. La matriz de PLUS+ENERGY a la fecha ha tenido 3 versiones o actualizaciones y dentro del archivo digital de la matriz legal se pueden observar las normas vigentes, las derogadas y el seguimiento que se le

hace a este documento. Esta matriz está en constante construcción y verificación de algunos de los puntos que la componen. ([SST - FO-005](#). [SST - FO-005 firmado](#))

3.6 Obligaciones y Responsabilidades.

Esta matriz de roles y responsabilidades le permite a PLUS+ ENERGY definir las responsabilidades, el papel y las obligaciones que cada persona tiene dentro de la empresa en relación al Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Se elaboro el procedimiento para la asignación de roles y responsabilidades ([SST-PR-001](#)) y la matriz de roles y responsabilidades para la empresa PLUS+ ENERGY ([SST - FO-012](#))

Las responsabilidades u obligaciones están de acuerdo a lo estipulado en la normatividad colombiana mediante el decreto 1072 del 2015

3.6.1 Obligaciones del empleador.

Las obligaciones de los empleadores están basadas en el decreto 1072 del 2015 y se distribuyeron de acuerdo al organigrama de la empresa. Las responsabilidades fueron asignadas de acuerdo al manual de procedimiento de asignación de roles y cada responsabilidad se encuentra consignada en la matriz de roles y responsabilidades ([SST-PR-001](#) y [SST - FO-012](#))

3.6.2 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales.

La empresa PLUS+ ENERGY trabaja de la mano con la ARL

Las obligaciones que tiene la ARL con la empresa están basadas en el decreto 1072 del 2015. Las responsabilidades fueron asignadas de acuerdo al manual de procedimiento de asignación de roles y cada responsabilidad se encuentra consignada en la matriz de roles y responsabilidades ([SST-PR-001](#) y [SST - FO-012](#)).

3.6.3 Responsabilidades de los trabajadores

Las obligaciones de los trabajadores y visitantes están basadas en el decreto 1072 del 2015 y se distribuyeron de acuerdo al organigrama de la empresa. Las responsabilidades fueron asignadas de acuerdo al manual de procedimiento de asignación de roles y cada responsabilidad se encuentra consignada en la matriz de roles y responsabilidades ([SST-PR-001](#) y [SST - FO-012](#)).

5.6.3 Responsabilidades del encargado del Sistema de Gestión

El responsable de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST es crucial para crear un lugar de trabajo seguro y saludable, asegurándose de que se cumplan los estándares de seguridad y salud ocupacional y fomentando una cultura de prevención de riesgos laborales en la empresa. El éxito del SG-SST depende de su liderazgo y compromiso.

3.7 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por actividad económica

De acuerdo a la normatividad vigente el SG-SST en su decreto único del sector trabajo 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.16 establece que el empleador deberá realizar una evaluación inicial con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo. Esta evaluación debe contener los siguientes aspectos en lo relacionado a la identificación de peligros.



La valoración del riesgo se hizo en base a la guía técnica colombiana GTC 45 (del 2012) del Icontec permitiendo a PLUS+ ENERGY identificar los peligros que se generan en el desarrollo de las actividades y valorar el riesgo, además permite establecer los controles necesarios que aseguren que cualquier riesgo sea aceptable. La valoración del riesgo es la base de la gestión proactiva de la empresa en SST involucrando la Gerencia y los diferentes niveles productivos de la misma ([SST-DO-003](#), [SST - FO-007](#)).

3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Basados en el decreto 1072 del 2015 se elaboró el plan de capacitación anual de acuerdo a las necesidades de la empresa PLUS+ ENERGY.

El procedimiento de la capacitación y la matriz de capacitación y entrenamiento se pueden evidencia en el [SST-PR-003](#) y [SST - FO-014](#) [SST - FO-021](#) y el registro de asistencia se evidencia en el [SST - FO-025](#) respectivamente

Figura 15

Capacitación de trabajo en equipo

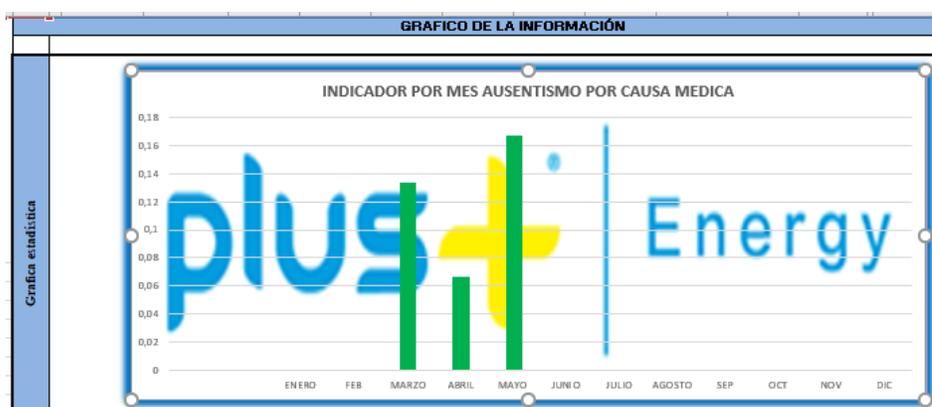


Figura 15. Esta ilustración muestra una capacitación en relación al trabajo en equipo, por parte del equipo de HSEQ, la cual se realizó en junio del presente año en la planta de Gualanday (Montaño C, 2023)

3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.

De acuerdo al decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, se elaboró un sistema de indicadores tanto de estructura, de procesos y de resultados. Estos indicadores se encuentran en el [SST - FO-015](#). Dentro de la tabla de indicadores se encuentran los siguientes datos o puntos a diligenciar:

NOMBRE INDICADOR	CLASIFICACION	DEFINICION	INTERPRETACION
META	FUENTE DE DATOS	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE
PERSONAS QUE DEBEN CONOCER LOS RESULTADOS	CALCULO	DATOS PARA REGISTRAR CADA MES	ACCIONES



3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa

De acuerdo a la normatividad vigente Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 del 2015 (art 2.2.4.6.14) establecen las obligaciones de los empleadores con relación a la comunicación interna y externa de los temas relacionados al Sistema General en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La comunicación es esencial en cualquier Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de una organización. La comunicación interna y externa son esenciales para garantizar que se cumplan todos los parámetros relacionados en la normatividad vigente y permite el cumplimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y para ello es

fundamental mantener informados y comprometidos a los empleados, proveedores, directivos y otras partes interesadas e involucradas en el SG-SST.

El procedimiento de la comunicación de la empresa PLUS+ ENERGY se encuentra en los documentos relacionados a continuación y se encuentran en los archivos adjuntos [SST - FO-016](#), [SST-PR-004](#) [SST-PR-009](#) [SST - FO-023](#) [SST - FO-024](#)

Unidad 4 – Aplicación Del SGSST

4.1 Aplicación

La aplicación del SG-SST permite a la empresa colocar en práctica las medidas de intervención propuestas en la planificación (ciclo PHVA), con el fin de gestionar los peligros y riesgos los cuales permiten tomar medidas de prevención y control orientadas a proteger la salud del trabajador en cuanto a enfermedades laborales y accidentes de trabajo, guiados siempre por el marco legal colombiano (Decreto 1072 de 2015)

4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.

En el documento [SST-DO-003](#). Evaluación del Riesgo PLUS+ENERGY Se muestra la clasificación y evaluación de los riesgos y peligros de acuerdo a los procesos y puestos de trabajo de la empresa ([SST - FO-007](#)). en donde se visualizan cada uno de los riesgos, los factores que involucran y la valoración de cada uno de ellos

Las siguientes imágenes muestran los diferentes peligros a los que está expuesto cada trabajador de acuerdo al puesto de trabajo en la planta de Gualanday

(Tolima). Estas imágenes permiten a la empresa la visualización de los peligros de cada uno de sus trabajadores de una forma fácil, dinámica y atractiva para el trabajador

Figura 16

Exposición de peligros por puesto de trabajo





Figura 16. Indica los peligros a los que están expuestos los funcionarios de la planta PLUS+ ENERGY de acuerdo a l puesto de trabajo (Gualteros C, Montaña C, 2023)

4.3 Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa. (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativos)

Dentro de la empresa los principales riesgos encontrados son los siguientes:

- Quemaduras (combustibles)
- Caída de alturas
- Incendio
- Derrames
- Explosión

Debido a la actividad económica de la empresa se toman estos riesgos como los mas importantes ya que afectan a todos los empleados de la empresa y no son específicos de un puesto de trabajo, es decir que estos riesgos tienen mayor incidencia en los trabajadores, contratistas y visitantes de la planta Gualanday.

Para estos riesgos o peligros se deben implementar medidas de control con el fin de brindar seguridad en las labores que realizan los trabajadores de la empresa PLUS+ ENERGY S.A.S. dentro de los controles se tienen los siguientes:

1. Programa de mantenimiento de instalaciones: mantenimiento de sistema de iluminación y persianas
2. Pausas activas en las labores mas administrativas
3. Capacitaciones en diferentes temáticas del SST y manejo de combustibles, así como manejos de emergencias.
4. Programa de mantenimiento de vehículos
5. Programas de manejo seguro de sustancias químicas
6. Uso adecuado de los elementos de protección personal.

Todos los peligros y riesgos identificados en la empresa y sus controles se encuentran descritos en la matriz de evaluación del riesgo, documento que se encuentra anexo [SST - FO-007](#)

4.4 Equipos y Elementos de Protección Personal).

Cuando hablamos de seguridad y salud en el trabajo se deben brindar entornos seguros para los trabajadores, uno de los aspectos que implica garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores son los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad desarrollada. Dentro de este instructivo se indican cuales son los EPP de acuerdo a la actividad y necesidades de la empresa.

A continuación, se describirá de manera concisa el proceso de entrega de elementos de protección personal, destacando su importancia y relevancia para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Esto se evidencia

en los siguientes documentos anexos: [SST - FO-017](#) [SST - FO-018](#) [SST - FO-026](#)

4.5 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).

La gestión de la salud y la seguridad en el trabajo requiere evaluaciones médicas ocupacionales. Estas evaluaciones se realizan para asegurarse de que los empleados estén física y mentalmente preparados para realizar sus responsabilidades laborales de manera segura y eficiente. Además, contribuyen a la identificación y prevención de riesgos potenciales para la salud relacionados con el entorno laboral. Es importante hacer chequeos de ingreso con el fin de determinar si una persona está apta para cumplir con las labores que le serán asignadas, las evaluaciones médicas periódicas permiten determinar el estado de salud de los trabajadores dando pautas para actividades de mejora, y las evaluaciones médicas de retiro del trabajador evidencian el estado de salud al momento de retiro de los trabajadores. El procedimiento de evaluaciones médicas en la empresa PLUS+ ENERGY se encuentra descrito en el documento adjunto [SST-PR-005](#) y se encuentra el certificado de custodia de documentos de las historias clínicas

4.6 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

El Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y contingencia establecido en la planta de **PLUS + ENERGY S.A.S**, responde a una serie de procedimientos organizados para que el personal, contratistas, subcontratistas y visitantes puedan hacer frente ante las posibles emergencias y ponerse a salvo en el menor tiempo. Además, tiene como finalidad identificar los riesgos con el propósito de minimizarlos y así, evitar que algún evento

repentino pueda poner en peligro la integridad de las personas que trabajan para la entidad o visitan las instalaciones.

La evaluación de las amenazas es pronosticar la ocurrencia d fenómenos con base en el estudio de ser mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y el registro de eventos en el tiempo. PLUS+ ENERGY para hacer el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia empleo la guía pre integrada suministrada por la ARL SURA , esta evaluación se hizo por cada instalación o lugar de trabajo; en el [SST - FO-006](#) (evaluación de vulnerabilidad), y el documento [SST - FO-008](#) (Plan De Preparación Y Respuesta Emergencias) se evidencian los resultados del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.

Este plan de emergencia se encuentra en actualización e implementación en el nuevo sistema de la ARL SURA.

Figura 17

Mapa rutas de Evacuación Planta Gualanday

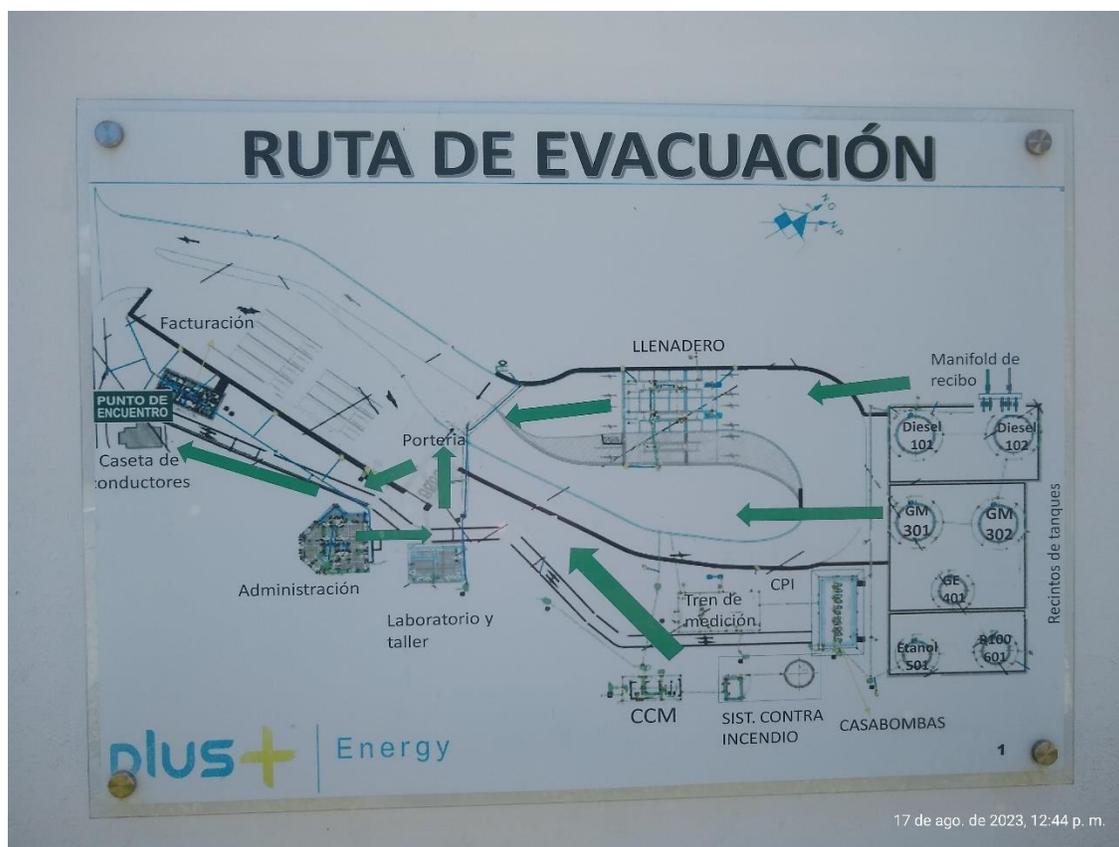


Figura 17. Imagen de la ruta de evacuación de la planta PLUS + ENERGY Gualanday (Montaño C, 2023)

4.7 Gestión del cambio.

La gestión del cambio es la aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios de alguna maquinaria, proceso o sistema nuevo dentro de la empresa. Para la gestión del cambio, la empresa debe identificar los peligros y los riesgos de seguridad y salud en el trabajo (SST) asociados con los cambios en la organización o a esas nuevas introducciones al proceso, con el fin de poder

implementar adecuadamente la gestión del cambio. En el control operacional, la empresa debe determinar aquellas operaciones y actividades asociadas con el peligro o peligros identificados, en donde la implementación de los controles es necesaria para gestionar el riesgo o riesgos de SST (ARL SURA, s.f.)

La Figura 18 se muestran los diferentes tipos de cambios que se pueden presentar dentro de las empresas u organizaciones.

Figura 18

Gestión del Cambio en los procesos

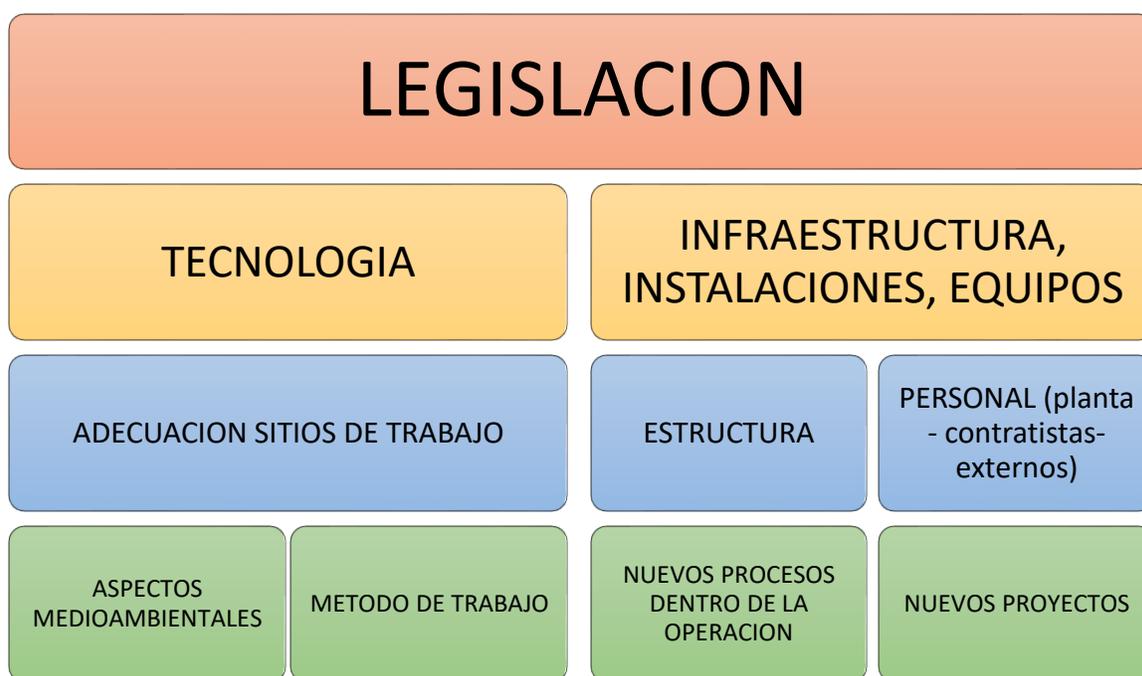


Figura 18. Muestra los diferentes cambios que se pueden presentar dentro de PLUS+ ENERGY

El procedimiento de la gestión del cambio de la empresa PLUS+ENERGY se describe en el archivo anexo [SST-PR-007](#)

4.8 Adquisiciones y Contratación

La selección y gestión de proveedores, contratistas y servicios externos que tienen un impacto directo o indirecto en el entorno laboral y la seguridad de los empleados se conoce como adquisición y contratación en seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye comprar equipos, elementos de protección personal y servicios de consultoría en salud y seguridad en el trabajo. El procedimiento, el manual de contratistas y de adquisiciones se encuentran en los siguientes documentos anexos [SST-PR-008](#) [SST-MA-001](#) [SST-PR-010](#) [SST - FO-020](#)

Unidad 5 – Medición, Seguimiento Y Mejora SG-SST

5.1 Auditoria y Revisión de la alta dirección

El artículo 2.2.4.6.31 del decreto 1072 del 2015 establece la obligación de realizar como mínimo una vez al año la revisión y verificación del sistema de Gestión y Seguridad de salud en el trabajo. La revisión del SG-SST por parte de la alta dirección esta enfocada en la toma de decisiones que le permitan a la empresa garantizar la mejora continua del sistema cumpliendo además con la normatividad vigente en Colombia y de acuerdo a la actividad de la empresa.

La empresa PLUS+ ENERGY tiene programas sus auditorías internas, según el plan anual de trabajo, para los meses de diciembre. Sin embargo, si se pueden presentar auditorias adicionales de ser necesarias.

5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST.

Dentro de esta auditoria de cumplimiento se analizan los resultados con los indicadores de la auditoría, los cuales se encuentran descritos el punto 13 del programa de procedimiento donde se relacionan los indicadores de la auditoria. Estos indicadores nos permiten

implementar acciones de mejora de acuerdo a sus resultados. Los indicadores se encuentran en el documento

En Colombia, la auditoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se rige por la normativa colombiana en esta área, que se basa principalmente en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Aquí hay una descripción general de cómo se realiza la auditoría de SG-SST en la IPS.

La IPS clínica Santa Clara ubicada en el Municipio de Santa Clara de Cabal, Departamento de Risaralda, viene actualizando el cumplimiento de todos los requisitos legales en la actualización total del SG-SST y auditoría del mismo según lo establece el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.29. el cual exige el cumplimiento de la Auditoría y del cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST. Donde el empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. La auditoría se viene realizando con personal interno de la entidad, ya que debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación para que haya objetividad en cada proceso. El programa de auditoría de la IPS comprende entre otros, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y debe tomarse en consideración resultados de auditorías previas para la mejora continua dentro de la organización.

La selección del personal auditor no implicará necesariamente aumento en la planta de cargos existente. Los auditores no deben auditar su propio trabajo. Los resultados de la auditoría deben ser comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa. Para la fecha en el año 2023 en la IPS se han realizado auditorías interna y externa para proseguir con todos

los ajustes y recomendaciones necesarias para dar cumplimiento en un 100% de la exigencia legislativa vigente.

En los procesos de auditoría de la IPS también busca dar cumplimiento de acuerdo con el alcance de este y según el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.30, donde se define el Alcance de la auditoría y del cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este proceso de auditoría de la IPS deberá abarcar entre otros lo siguiente.

El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo la cual está fechada y divulgada en toda la clínica.

El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado los cuales a la fecha se han venido cumpliendo según reglamentación.

La participación de los trabajadores, en la IPS cada trabajador se encuentra comprometido con dar cumplimiento a todo lo de SST, en pro de su propia seguridad, física, psicológica y fisiológica.

El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas, cada trabajador de la IPS sabe sus roles y obligaciones para dar cumplimiento a la SST

El mecanismo de comunicación de los contenidos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a los trabajadores, donde la IPS cuenta con diferentes medios de comunicación.

La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La gestión del cambio.

La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones.

El alcance y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas

La supervisión y medición de los resultados.

El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa.

El desarrollo del proceso de auditoría.

La evaluación por parte de la alta dirección.

Es importante tener en cuenta que la auditoría de SG-SST en IPS está diseñada para garantizar el cumplimiento de las regulaciones nacionales y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. La normativa colombiana en este campo puede cambiar con el tiempo, por lo que es fundamental mantenerse actualizado sobre las leyes y regulaciones aplicables. Además, se recomienda que la auditoría se realice de manera periódica para mantener y mejorar continuamente el SG-SST en la organización.

5.3 Programa de Auditoria

La auditoría interna es importante porque se enfoca en la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos legales, identificar las brechas del sistema y mejorar constantemente la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Es importante además por que proporciona información crítica para la toma de decisiones y permitiendo detectar deficiencias y desarrollar planes de acción para corregirlas, minimizando los riesgos y mejorando la productividad, la eficacia y la satisfacción a nivel laboral

Este procedimiento se centra en establecer la metodología para implementar las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el propósito de verificar la conformidad del Sistema de Gestión con base en el Decreto 1072 de 2015 y determinar la eficacia y el mejoramiento del mismo

En el procedimiento de auditoria interna de la empresa PLUS+ ENERGY se define aspectos como:

Perfil del auditor interno.

Métodos utilizados en la auditoria

Pasos o etapas para llevar a cabo la auditoria, como la elaboración del plan de auditoria, informar al auditado sobre la visita de auditoria, elaboración de las listas de chequeo o verificación, desarrollo de la auditoría, elaboración y presentación del informe de auditoría, y validación del plan de implementación, evaluación de la auditoria interne y del auditor, análisis de indicadores.

El procedimiento de Auditoria interna de PLUS+ ENERGY se encuentra registrado en el documento anexo [SST-PR-006. Procedimiento Auditoria Interna](#)

5.4 Plan de Auditoria

Para la empresa PLUS+ENERGY el plan de auditoria le permite identificar los diferentes factores que se deben tener en cuenta en la auditoria, como es la frecuencia, áreas a auditar, criterios de auditoria, equipo auditor – auditor líder, horas de inicio, horas de finalización. Es decir, involucra todos los aspectos y parámetros que se establecen para la auditoría.

El plan de auditoria se encuentra descrito en el archivo adjunto [SST - FO-022. Plan De Auditoria Interna](#)

5.5 Listas de Verificación de requisitos

La lista de verificación de requisitos de la auditoria interna tiene como propósito promover la planificación de la auditoría. Las listas de verificación son documentos que incluyen anotaciones claves para la ejecución de las actividades de auditoría, esta lista permite

en la empresa PLUS+ ENERGY registra los requisitos tiene espacio para los hallazgos encontrados de la empresa, y otro para las observaciones a que halla lugar.

El listado de verificación de la auditoría de la empresa PLUS+ ENERGY se encuentra registrado en el archivo adjunto [SST - FO-009 Listado de verificación de auditoría interna](#)

5.6 Informe de Hallazgos

El informe de hallazgos le permite a la empresa garantizar la correcta ejecución y funcionamiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, permitiendo además implementar planes de mejora que aseguren la integridad de los trabajadores, aumentando la productividad de la empresa y brindando un ambiente seguro y de calidad a los trabajadores. Para la empresa es muy importante que su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo este funcionando de acuerdo a lo establecido por la normatividad colombiana.

El formato que la empresa tiene para el informe de los hallazgos se puede evidenciar en el formato adjunto [SST - FO-028 Formato Informe De Hallazgos](#)

5.7 Informe General de Auditoría

En el informe de auditoría de la empresa PLUS+ ENERGY se describen los hechos o situaciones detectadas, de tal forma que se presenten las observaciones y/o hallazgos, de acuerdo con los objetivos planteados en la auditoría. De igual forma el informe permitirá verificar el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos y rendición de cuentas.

EL formato de este informe para la empresa PLUS+ ENERGY se ve en el archivo anexo [SST-DO-001 Informe de Auditoría](#)

5.8 Revisión por la Alta Dirección.

El objetivo de la revisión por la alta dirección es examinar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; y revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y su cronograma

[SST - FO-010 Formato Revisión Por La Alta Dirección](#)

[SST-DO-002 Informe Revisión Por La Alta Dirección](#)

[SST-PR-011 Procedimiento Revisión Por La Alta Dirección](#)

5.9 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

la investigación de accidentes e incidentes de trabajo es un proceso crucial para identificar las causas subyacentes y tomar medidas preventivas para evitar futuros sucesos en otros trabajadores. Este proceso implica recopilar y analizar información detallada sobre lo que sucedió, examinar las condiciones del lugar, el puesto de trabajo, entrevistar a testigos y afectados, y revisar los registros pertinentes. El objetivo final de la investigación es tomar medidas correctivas efectivas que mejoren la seguridad y prevengan la recurrencia de situaciones similares después de comprender las circunstancias que llevaron al accidente o incidente. El procedimiento y formatos de la investigación de accidentes, incidentes y EL se encuentran en los documentos anexos

[SST-PR-002](#), [SST - FO-011](#), [SST - FO-013](#)

BIBLIOGRAFIA

ARL POSITIVA. (2023). *MATERIAL ESTUDIO CURSO 50 HORAS*.

- ARL SURA. (s.f.). *Gestion y control de cambios*. Recuperado el 2023, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.arsura.com/files/sgsst/vigilancia/biologico/gestion_cambios.pdf
- CONCEPTO. (2013-2023). *Que es el Trabajo*. Recuperado el 2023, de https://concepto.de/trabajo/#:~:text=El%20trabajo%20es%20la%20actividad,producci%C3%B3n%20de%20bienes%20y%20servicios.
- FONDO DE RIESGOS LABORALES . (2023). *Fondo de Riesgos Laborales de la República de Colombia*. Obtenido de Sistema General de Riesgos Laborales: https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/glosario/sistema-general-de-riesgos-laborales/
- Giraldo, C. A. (18 de Mayo de 2021). *IN CHECK Integral Solution*. Obtenido de https://inchecksas.com/roles-y-responsabilidades-del-sg-sst/
- Grupo ESGInnova. (s.f.). Recuperado el 2023, de https://www.isotools.us/2021/02/02/seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-los-distintos-paises-que-normas-aplican/
- ICONTEC. (20 de 06 de 2012). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf
- Ministerio de trabajo. (26 de Mayo de 2015). *decreto 1072 de 2015*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8
- Ministerio de trabajo. (s.f.). *Que es el Sistema General de Riesgos Laborales*. Recuperado el 2023, de https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/formalizacion-laboral/que-es-el-sistema-general-de-riesgos-laborales
- Misnisterio del trabajo . (27 de Diciembre de 2021). *Resolucion 4272 del 2021 - trabajo en alturas*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2022-03/Resolucion%204272-2021%20Reglamenta%20Trabajo%20en%20Alturas%20%281%29.pdf
- OIT Organizacion Internacional del Trabajo. (s.f.). Recuperado el 2023, de https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm
- SENA. (2023). Curso de 50 horas en Seguridad y salud en el Trabajo. Recuperado el 2023, de http://senasofiaplus.edu.co/sofia/staticContent/html/logout.jsp#no-back-button